

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP realiza taller para actualizar materiales pedagógicos sobre transparencia y acceso a la información**

**San Salvador, 9 de octubre de 2018.** Este 9 y 10 de octubre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) desarrolló un taller sobre el proyecto denominado “Asistencia técnica para elaboración de materiales pedagógicos en materia de transparencia y acceso a la información para el sistema educativo de El Salvador”.

Se trata de guías pedagógicas y cuadernos de ejercicios que se elaboraron en el año 2016 para estudiantes y docentes de los diferentes niveles del sistema nacional de educación.

En esta etapa, se cuenta con la asesoría de la consultora chilena Sandy Catherine Farías Miranda, que elaboró los primeros materiales y que, en esta segunda fase del proyecto, apoyará en la elaboración de guías para padres y madres de familia, así como la actualización de los contenidos de las guías pedagógicas y cuadernos de ejercicios.

Nohemy Rivera, jefa de la Unidad de Capacitaciones del IAIP, indicó que desde la elaboración de los primeros materiales, el Instituto ha dado seguimiento a su implementación en 11 centros escolares de San Salvador, La Libertad, Chalatenango y Santa Ana.

Durante el taller se conocieron las experiencias de los 11 centros escolares, así como de asistentes técnicos pedagógicos, directores departamentales y docentes que participaron y trabajaron inicialmente con las guías y cuadernos, se conocieron sus opiniones y propuestas que servirán de insumos para la actualización de los materiales.

De acuerdo al Comisionado del IAIP, René Cárcamo, en el taller se buscó recoger insumos para la revisión y actualización del material educativo sobre transparencia y acceso a la información, elaborado con el apoyo de EUROsociAL Plus y el Ministerio de Educación (MINED), que estuvo dirigido a estudiantes y docentes de parvularia, básica y media del sistema educativo nacional.

El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones legales del IAIP sobre la promoción de una cultura de transparencia en la sociedad, tal como lo establece el artículo 46 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), donde se le confiere al Instituto la facultad de sugerir al MINED temáticas o contenidos sobre: la importancia democratizadora de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, el derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control de la gestión pública y el derecho a la protección de datos personales; para ser incluidos en los planes y programas de estudio de educación formal para los niveles inicial, parvulario, básico y medio.